

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Plan de Restitución
Aviso de Privacidad Integral

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Tuxtla Gutiérrez del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del manejo de los datos personales recabados a efectos de poder brindar la atención mediante **Plan de Restitución**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban son: Nombre de persona física, año de nacimiento, domicilio, sexo, nacionalidad, teléfono, y firma.

Datos personales sensibles: Lengua indígena, huella dactilar.

Tratándose de datos personales de menores de edad y de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil vigente que resulte aplicable.

Fundamento Legal: El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 fracciones IV, V, VI, IX y XII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, publicado el día 01 de febrero de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, publicación en decreto número 134, y artículo 18 del Reglamento Interno del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 23 de Octubre en el Periódico Oficial de Estado, publicación No. 0162-C-2019. Art. 4, 5 fracción II, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 27, 30, 33, 34, 35, 36 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante periódico oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017.

Finalidad: Los datos personales son recabados por parte del personal de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Tuxtla Gutiérrez del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez con la finalidad de garantizar y restituir los derechos que hayan sido vulnerados otorgándoles protección jurídica.

Página 1-3

Otros Datos que se Recaban: Narración de hechos, datos de integración familiar.

Transferencia de datos personales: Se informa que sus datos podrían ser transferidos al DIF Chiapas, Fiscalía de la Mujer, Fiscalía Metropolitana zona Poniente y Oriente y Fiscalía de Adolescentes.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Tuxtla Gutiérrez del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y se cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.

Ejercicio de Derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Página 2-3

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 4.-Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los DerechosARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial.

En caso que desee presentar recurso de revisión o conocer el procedimiento disponible para el ejercicio de estos derechos, podrá realizarlo mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF, correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx, correo certificado con acuse de recibo, o bien sea por escrito libre en el domicilio del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en 12 poniente norte 1104, col. Mirador Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

El recurso de Revisión podrá ser consultado en la página web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o solicitarlo como solicitud de datos personales.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Cambios de aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de en nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Página 3-3

Última Actualización 28/09/2022.

